



Universidad de Granada

Sede electrónica

Mediante la utilización de la sede electrónica, cualquier ciudadano o miembro de la comunidad universitaria puede realizar trámites y presentar documentación en el registro de la Universidad de Granada telemáticamente. Se ofrece así una nueva manera de atención al ciudadano disfrutando de un registro electrónico las 24 horas del día, los 365 días del año.

Se requiere disponer del certificado de firma digital emitido por la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre.

Entre otros, se pueden realizar los siguientes trámites:

- Certificados de Grado y de Máster: solicitar y obtener certificado académico personal.
- Solicitar acreditación lingüística.
- Registro electrónico.
- Gestiones de movilidad.

[ACCESO A SEDE ELECTRÓNICA](#)

Compartir en